

INFORME DEL PRESIDENTE AD-HOC DEL DIRECTORIO CORPORACION MATEO S.A A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS REUNIDA EN SESION, EL 15 DE MARZO DEL 2017

Guayaquil, 15 de marzo del 2017.

Señores
CORPORACION MATEO S.A
JUNTA GENERAL ORDINARIO DE ACCIONISTAS

Ciudad. -

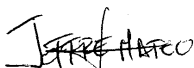
En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, en los estatutos Sociales y en la resolución # 92-1-4-3-0013 emitidas por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial # 44 de octubre 13 de 1992, presento a ustedes mi información correspondiente el **ejercicio del 2016**. Y la posición financiera de la misma, para la cual adjunto al presidente el estado de situación y el estado de pérdidas y ganancias a diciembre 31 de 2016.

La compañía reporto un déficit en sus ventas netas alcanzado en el transcurso del presente año por motivos de aumentos en los impuestos relacionados, en conclusión, el volumen de ventas fue menor que el año anterior, pero se pudo continuar con la actividad económica de la compañía.

Como consecuencia de los hechos antes mencionados, la compañía alcanzo una Utilidad después del correspondiente reparto de utilidades a los trabajadores y pago de impuesto a la renta, que podremos encontrar reflejada en el ejercicio contable del año declarado.

Sin otro particular, me será grato dar cualquier explicación complementaria en la reunión de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Cordialmente,



Ing. Joffre Mateo Banchón

Presidente Ad-hoc del Directorio

CORPORACION MATEO S.A

Guayaquil, marzo 15 de 2017.